



# DINERO EN IMAGEN

Buscar contenido



INICIO EMPRESAS HACKER ECONOMÍA MERCADOS TU DINERO AULA OPINIÓN & BLOGS VIDEOS

## Hacer las cosas por compromiso no basta; esto es lo que hace falta

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, A.C.

18 AGO, 2016



Cumplir por convicción y no por compromiso o miedo a la sanción, es comenzar a ver las cosas desde distintos ángulos. Foto: Thinkstockphotos



Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO A.C.**

Contribuimos en el desarrollo de la competitividad de los profesionales de la Contaduría Pública.

Seguir

Cumplir por convicción y no por compromiso o miedo a la sanción, es comenzar a ver las cosas desde distintos ángulos, desde una mejor perspectiva. Mucho hablamos de lo que en México hace falta; en boca de todos están la corrupción, la impunidad, la pobreza, la violencia, el crimen organizado y sus terribles consecuencias, etc. Pero valdría la pena analizar si lo que a nosotros nos corresponde, como ciudadanos, empresarios, líderes, catedráticos, empleados o amas de casa, en cualquiera de nuestros roles, está siendo cumplido a cabalidad y por convicción.

Estar involucrado en un tema u otro es relativamente sencillo. Cualquiera está involucrado con el acontecer diario si abre las páginas de cualquier periódico o revista, ve media hora de noticieros televisivos o charla con el bolero de zapatos, la señora que atiende en

una cafetería o el conductor de un taxi. Involucrar, implica estar en torno a algo, estar relacionado, envuelto; es abarcar, incluir o comprender algo. Involucrarnos en México es la tarea más sencilla.

Pero más a allá de estar involucrado, está el reto de estar, incluso, comprometido, connotación que implica una actitud de mayor

comprometido, connotación que implica una actitud de mayor entrega, de mayor apoyo, interés, esfuerzo; comprometerse es generar un compromiso, es hacerse responsable de algo.

El cumplimiento de las normas en el mundo de las empresas es hoy, felizmente, cada vez más frecuente. En un inicio, algunas empresas creyeron que cumplir con la norma, con las disposiciones, o con las reglas del mercado era estar en cierta forma, a la moda, concebirse en un concepto que podía ser considerado como una mejor práctica internacional, convino a muchas de ellas para incluso, buscar galardonarse. Pero si lo concebimos de cerca, cumplir, nunca ha sido meritorio, es simplemente la respuesta que se exige a aquel que se compromete.

De cualquier forma, alentar en la ciudadanía (entre más pequeños en edad, ¡mejor!) a tener, profesar y actuar ejemplarmente con la convicción del cumplimiento, seguirá siendo un anhelo social, que ojalá se volviera una comunión. Será hasta el día en que nos concibamos una sociedad meritosa de ello, es decir, donde cumplir, sea el hábito, lo normal, lo cotidiano y no, por el contrario, la excepción, lo sobresaliente o lo plausible, cuando nos demos cuenta de las enormes ventajas que conlleva ir todos en un mismo camino y con un rumbo común.

*El autor es el Mtro. Sandro García-Rojas Castillo, asesor de la Comisión de Prevención de Lavado de dinero del Colegio de Contadores Públicos de México.*

\*DR

*Aclaración:*

*El contenido mostrado es responsabilidad del autor y refleja su punto de vista.*